

HECHO RELEVANTE

Bankinter, S.A., de conformidad con lo establecido en el apartado 4.6.3.a).1(i) de la nota de valores (la "Nota de Valores") relativa a la emisión de los bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de Bankinter S.A., Serie I y Serie II 2011 (los "Bonos"), y que fue inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de marzo de 2011, informa que el próximo 11 de mayo de 2014, Fecha de Vencimiento de la emisión, se procederá a la **conversión obligatoria por vencimiento** de los Bonos en circulación a esa fecha, en los términos recogidos en la Nota de Valores.

Bankinter, S.A.
Madrid, a 8 de mayo de 2014